

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO AL ACTA DE CLASIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NÚMERO LTAIPJ/FE/2079/2019, FOLIO 05835919.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día 23 veintitrés de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, estando constituidos físicamente en las instalaciones que ocupa la Fiscalía del Estado de Jalisco, situada en la calle 14 número 2567 en la Zona Industrial de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 28, 29, 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6 fracción I, 7, 8, 10, 11, 12 del Reglamento de La Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 13, 14 y 19 del Reglamento Marco de Información Pública. Por lo que da inició a la sesión.

Acto continuo la *Secretaria de Comité hace uso de la voz*: para hacer constar la asistencia del LIC. RENÉ SALAZAR MONTES, Director General Jurídico de la Fiscalía del Estado de Jalisco, en su carácter de suplente del Presidente del Comité de Transparencia, ello toda vez que considerando la naturaleza de las funciones del Titular del Sujeto Obligado, por cuestiones de agenda de trabajo no pudo asistir a la sesión de trabajo a celebrarse por este Cuerpo Colegiado, la cual previamente al desahogo de la sesión para resolver el ACTA DE CLASIFICACIÓN correspondiente al expediente que nos ocupa, por lo que de conformidad con lo establecido por los artículos 28 punto 1 fracciones I, II y III, así como lo dispuesto por el diverso numeral 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar que la sesión en mención se efectuó con la presencia de dos integrantes de los que conforman el Comité de Transparencia de la Fiscalía Estatal, con los que se constituye la **mayoría de integrantes** conformándose así, debidamente el quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por lo cual se procede a:

**Dar lectura y aprobación del orden del día correspondiente a la sesión de trabajo de fecha 23 de agosto de 2019 dos mil diecinueve:**

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento de quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Analizar y clasificar particularmente la información requerida dentro del expediente de solicitud de información **LTAIPJ/FE/2079/2019**.

#### 4.- Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el suplente del Presidente del Comité de Transparencia de este sujeto obligado LIC. RENÉ SALAZAR MONTES, Director General Jurídico, en relación al punto número 2 dos, pone a consideración la orden del día, quienes en votación económica la aprueban de forma unánime, por lo que se declara formalmente instalada la Sesión del Comité de Transparencia de esta Fiscalía del Estado.

Haciendo uso de la voz y en relación al punto número 3 tres, la Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°; 9° y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 6 fracción I, 7, 8, 10, 11, 12 del Reglamento a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 13, 14 y 19 del Reglamento Marco de Información Pública, así como de conformidad con el artículo 28 y 30 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, expone a los integrantes lo siguiente:

Se recibió solicitud de acceso a la información pública registrada en el índice de la Unidad de Transparencia con el número de expediente **LTAIPJ/FE/2079/2019** relativo a la solicitud ingresada a través del sistema electrónico INFOMEX JALISCO incorporado a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a las 10:10 diez horas con diez minutos del día 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve a la que le fue asignado el número de folio **05835919**; por medio de la cual se solicita el acceso a la información que a continuación se transcribe:

**“...1. Número de personas que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la cual pertenecen, región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**2. Plan de trabajo de la Fiscalía, desglosado por direcciones y coordinaciones, agregando cuales son los indicadores de medición de avances durante el desarrollo del Plan de trabajo**

**3. Informe de actividades de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, referente al año 2019, desglosando los informes específicos de cada área y/o coordinación.**

**4. Número de las y los Agentes del Ministerio Público que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la que pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**5. Número de las y los Policías Investigadores que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**6. Número de personas que integran la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**7. Número de las y los Agentes del Ministerio Público que integran la totalidad de la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**8. Número de las y los Policías Investigadores que integran la totalidad de la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**9. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Alba de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se**

desglose por fecha de integración, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo.

10. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación de la Alerta Amber de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo.

11. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Alba y Alerta Amber de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo.

12. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Homologado de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región municipio donde se desempeñan sus labores y sexo.

13. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación de Inteligencia y Gestión de Información de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo.

14. Número de personas que integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cuál pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.

15. Número de las y los Agentes del Ministerio Público quienes integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cuál pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.

**16. Número de las y los Policías Investigadores que integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**17. Número de personas que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**18. Número de Ministerios Públicos que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**19. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**20. Número de personas que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a la cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**21. Número de Ministerios Públicos que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**22. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**23. Número de personas que integran la Coordinación Policial de Investigación Especial de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**24. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación Policial de Investigación Especial de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**25. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**26. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Unidad sobre Desaparición Forzada de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**27. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Unidad sobre dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.**

**28. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Coordinación de la Atención Ciudadana de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por fecha de integración, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.**

**29. Informe si en su proyección se tiene previsto la contratación de más personal para que se integre a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. En caso de ser afirmativa al respuesta, solicito que informe el número de personas que se piensan contratar, los puestos para los que se tienen previstos contratarles y el Área, Dirección o Coordinación a la que se encontrarían adscritos/as. Asimismo, solicito se desglose el tiempo cuando se planea realizar las contrataciones correspondientes.**

**30. Informe cuántas capacitaciones se han brindado al personal de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas a partir del 31 de agosto de 2017 hasta el 30 de junio de 2019. Solicito se desglose por fecha de la capacitación, número del personal de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas que participaron, la Coordinación o Dirección a la cuál pertenecen, cuántos Agentes del Ministerio Público participaron en cada una de las capacitaciones, cuántos Policías Investigadores participaron en cada una de las capacitaciones, temática de la capacitación, objetivos de la capacitación, quien impartió la capacitación, costos de la capacitación, métodos de evaluación de cada capacitación, así como el nombre y el currículum de las personas que impartieron dichas capacitaciones. Solicito la copia de listas de asistencia de cada capacitación.**

**31. Informe cuántas capacitaciones se brindaron al personal de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas previamente a la creación de la institución. Solicito se desglose por fecha de la capacitación, número del personal de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas quienes participaron, la Coordinación o Dirección a la cuál pertenecen, cuántos Agentes del Ministerio Público participaron en cada una de las capacitaciones, cuántos Policías Investigadores participaron en cada una de las capacitaciones, temática de la capacitación, objetivos de la capacitación, quien impartió la capacitación, costos de la capacitación, métodos de evaluación de cada capacitación, así como el nombre y el currículum de las personas que impartieron dichas capacitaciones. Solicito la copia de listas de asistencia de cada capacitación.**

32. ¿Cuál fue el presupuesto que se le asignó en 2017 a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas en Jalisco? Solicito que indique, del total del presupuesto ¿si se utilizó todo el presupuesto asignado? Y desglose la manera como se distribuyó dicho presupuesto.

33. ¿Cuál fue el presupuesto que se le asignó en 2018 a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas en Jalisco? Solicito que indique, del total del presupuesto ¿si se utilizó todo el presupuesto asignado? Y desglose la manera como se distribuyó dicho presupuesto.

34. ¿Cuál fue el presupuesto que se le asignó en 2019 a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas en Jalisco? Solicito que indique, del total del presupuesto y desglose la manera como se distribuyó dicho presupuesto, y los cambios generados, de ser aplicable..." (SIC).

Y de la cual a solicitud de la Unidad de Transparencia, este Comité de Transparencia de la Fiscalía del Estado de Jalisco, procederá a analizar y clasificar particularmente la información que fue solicitada y de la cual la Unidad de Transparencia ordeno la búsqueda interna de la información pretendida con el objeto de cerciorarse de su existencia, recabarla y en su oportunidad enviar a este Comité de Transparencia, para que emitiera dictamen de clasificación respecto de la procedencia o improcedencia para proporcionarla, conforme se establece en la ley de la materia.

En uso de la voz, el LIC. RENÉ SALAZAR MONTES, Director General Jurídico de la Fiscalía del Estado de Jalisco, y suplente del Presidente del Comité de Transparencia, hace uso de la voz, manifestando en forma textual, lo siguiente: ***"...Tomando en consideración, lo manifestado por la Secretario de este Comité, analizaremos lo señalado en el expediente en mención, para hacer la clasificación de información, poniendo a disposición la documentación a los integrantes del comité..."***

Por lo que una vez que los miembros del Comité de Transparencia de esta Fiscalía del Estado de Jalisco, revisaron la documentación relacionada al **expediente en estudio**, toma la voz la Secretaria de Comité quien menciona: Que a tendiendo a lo solicitado y consistente en: ***"...1. Número de personas que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la cual pertenecen, región y***



*municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 4. Número de las y los Agentes del Ministerio Público que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la que pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 5. Número de las y los Policías Investigadores que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 6. Número de personas que integran la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 7. Número de las y los Agentes del Ministerio Público que integran la totalidad de la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 8. Número de las y los Policías Investigadores que integran la totalidad de la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 9. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Alba de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 10. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación de la Alerta Amber de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 11. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Alba y Alerta Amber de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 12. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Homologado de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 13. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación de Inteligencia y Gestión de Información de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 14. Número de personas que integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cuál pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 15. Número de las y los Agentes del Ministerio Público quienes integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cuál pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 16. Número de las y los Policías Investigadores que integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 17. Número de personas que integran la Coordinación*

*de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 18. Número de Ministerios Públicos que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 19. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 20. Número de personas que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a la cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 21. Número de Ministerios Públicos que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 22. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 23. Número de personas que integran la Coordinación Policial de Investigación Especial de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 24. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación Policial de Investigación Especial de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 25. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 26. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Unidad sobre Desaparición Forzada de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 27. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Unidad sobre dinámicas delictivas por razones de género y violencia feminicida de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 28. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Coordinación de la Atención Ciudadana de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por fecha de integración, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 29. Informe si en su proyección se tiene previsto la contratación de más personal para que se integre a la Fiscalía Especial en*

**Personas Desaparecidas. En caso de ser afirmativa al respuesta, solicito que informe el número de personas que se piensan contratar, los puestos para los que se tienen previstos contratarles y el Área, Dirección o Coordinación a la que se encontrarían adscritos/as. Asimismo, solicito se desglose el tiempo cuando se planea realizar las contrataciones correspondientes. ...”** Esta información encuadra en los supuestos de información protegida, cuyo acceso deberá estar limitado temporalmente y deberá sujetarse a las limitaciones que le devienen al carácter de **Reservada** toda vez que de permitir la consulta, autorizar su entrega y/o permitir su difusión se estaría entregando información relevante en materia de seguridad pública y procuración de justicia, con la que dejaría en evidencia la capacidad de esta institución y el estado de fuerza con que se cuenta en un área en específico para hacer frente a la delincuencia común u organizada, como lo es la **Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas** y con lo que se pondría en riesgo al personal que ahí labora, haciéndolos susceptibles de posibles atentados y/o represalias con motivo del servicio desempeñado. En este sentido, se considera que se actualiza la hipótesis normativa para restringir temporalmente dicha información, aún tratándose de un dato meramente estadístico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 punto 1 fracción I incisos a) y f) de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; correlacionado con los numerales PRIMERO, QUINTO, TRIGÉSIMO PRIMERO y TRIGÉSIMO SEXTO de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación de Información Pública emitidos por acuerdo del otrora Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el día 28 de mayo del año 2014, que fueron debidamente publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 10 de junio del mismo año. Lo anterior es así, toda vez que con su difusión se compromete la seguridad del Estado de Jalisco, y se pone en riesgo la integridad física y la vida del personal que ahí labora ya que con ello se denotaría el **estado de fuerza y la capacidad de esta Institución** para hacer frente a la elevada cifra delictiva.

Lo anterior se considera así, ya que como es del dominio público, en la comisión y/o participación de estas conductas antijurídicas, mayormente son por integrantes del crimen organizado, lo cual implica un riesgo mayor en el personal que labora en dichas áreas, puesto que los servicios que desempeñan son considerados como operativos, dado que están encaminadas a labores en materia de seguridad pública, investigación y persecución del delito y los delincuentes. De esta forma, se estima que al dar a conocer la cifra exacta del personal que integra la **Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas** se pone en evidencia la capacidad de esta Institución para hacer frente a la delincuencia, lo cual pudiese repercutir en la fortaleza institucional.

Acto continuo, en el desahogo de la presente Sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía del Estado de Jalisco, el Director General Jurídico de la Fiscalía del Estado, **LIC. RENÉ SALAZAR MONTES** integrante de este Comité de Transparencia como **Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Fiscalía del Estado**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: **“ me adhiero y**

*comparto los argumentos vertidos por la Secretario técnico, de tal forma y por las razones anteriormente manifestadas y deliberadas por los integrantes del comite, es procedente someter su consideración y consecuentemente a votación de los integrantes del Comité de Transparencia, los siguientes puntos de acuerdo: PRIMERO.- Se proteja y Reserva la información solicitada y consistente en: "...1. Número de personas que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la cual pertenecen, región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 4. Número de las y los Agentes del Ministerio Público que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la que pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 5. Número de las y los Policías Investigadores que integran la totalidad de la estructura de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Dirección o Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 6. Número de personas que integran la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 7. Número de las y los Agentes del Ministerio Público que integran la totalidad de la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 8. Número de las y los Policías Investigadores que integran la totalidad de la estructura de la Dirección de Búsqueda de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Desglosado por Coordinación a la cual pertenecen, región, municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 9. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Alba de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 10. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación de la Alerta Amber de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 11. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Alba y Alerta Amber de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 12. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación del Protocolo Homologado de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 13. Número de personas que integran la estructura de la Coordinación de Inteligencia y Gestión de Información de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito se desglose por fecha de integración, región, municipio donde se desempeñan sus labores y sexo. 14. Número de personas que integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cuál pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo. 15. Número de las y los Agentes del Ministerio*

*Público quienes integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cuál pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*16. Número de las y los Policías Investigadores que integran la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*17. Número de personas que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*18. Número de Ministerios Públicos que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*19. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación de Investigación Central de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*20. Número de personas que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la Coordinación a la cual pertenecen, fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*21. Número de Ministerios Públicos que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*22. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación de Investigación Regional de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, región y municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*23. Número de personas que integran la Coordinación Policial de Investigación Especial de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*24. Número de Policías Investigadores que integran la Coordinación Policial de Investigación Especial de la Dirección de Investigación de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. Solicito que se señale la fecha de integración al área antes señalada, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo.*

*25. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.*

*26. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Unidad sobre Desaparición Forzada de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo.*

*27. ¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Unidad sobre dinámicas delictivas por razones de*

*género y violencia feminicida de la Dirección de Análisis y Contexto de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por región y municipio donde se desempeñan sus labores, fecha de integración y sexo. 28.¿Cuál es el número de personas que integran la estructura de la Coordinación de la Atención Ciudadana de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas? Solicito se desglose por fecha de integración, municipio donde se desempeñan sus labores, región y sexo 29. Informe si en su proyección se tiene previsto la contratación de más personal para que se integre a la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas. En caso de ser afirmativa al respuesta, solicito que informe el número de personas que se piensan contratar, los puestos para los que se tienen previstos contratarles y el Área, Dirección o Coordinación a la que se encontrarían adscritos/as. Asimismo, solicito se desglose el tiempo cuando se planea realizar las contrataciones correspondientes. ...” SEGUNDO.- Se establece dicha la Reserva durante el plazo máximo que establece la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, pudiendo prorrogarse atendiendo a los supuestos que el mismo artículo 19 punto 1 segundo párrafo exige para tal efecto. TERCERO.- Se registre la presente Acta de clasificación en el índice de información Reservada en los términos propuestos en la presente sesión.*

En mi carácter Director General Jurídico de la Fiscalía del Estado de Jalisco, actuando como integrante SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO, LIC. RENÉ SALAZAR MONTES, solicito a los integrantes del Comité expresar en voz alta el sentido de su voto, por lo que en estos momentos solicito al Secretario del Comité tomar lista y asentar el sentido del voto de cada integrante.

Acto seguido, los integrantes del Comité expresaron su voto respecto de la Sesión del Acta de Clasificación que nos ocupa, opiniones que fueron asentadas por el Secretario del Comité de Transparencia de la Fiscalía del Estado, y que se transcriben en forma textual, de la siguiente forma:

**Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Fiscalía del Estado de Jalisco: “Se Aprueba”**

**Secretaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía del Estado de Jalisco: “Se Aprueba”**

De lo anterior, y toda vez que en votación los integrantes aprobaron de forma unánime, la clasificación, en uso de la voz el Presidente del comité de Transparencia de la Fiscalía del Estado de Jalisco, procede a:

**RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia determina que respecto a la información pública solicitada debe clasificarse como **CONFIDENCIAL Y RESERVADA**, toda vez que de permitir la consulta, autorizar su entrega y/o permitir su difusión se estaría otorgando información relevante en materia de procuración de justicia, en los términos fundados y motivados con antelación.

**SEGUNDO.-** En tal virtud, éste Comité de Transparencia determina que el plazo por el cual deberá mantenerse en reserva es el máximo previsto en el numeral 19 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**TERCERO.-** Regístrese la presente acta en el índice de información Reservada y su correspondiente versión estenográfica, debiéndose de publicar en medios de consulta directa, tal y como lo establece el artículo 25 punto 1 fracción XI de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En uso de la voz el Director General Jurídico de la Fiscalía del Estado de Jalisco, integrante de este Comité de Transparencia Lic. René Salazar Montes, y suplente del Presidente del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, manifiesta que en relación al punto número 4 cuatro: ***“... Se declara CLAUSURADA LA SESIÓN DE COMITÉ, por lo que, al no existir más asuntos que tratar; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se concluye la sesión el día de su inicio, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo...”***.

**LIC. ANA MARÍA PÉREZ ESCOTO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
FISCALÍA DEL ESTADO  
ACTUANDO COMO SECRETARIO  
DEL COMITÉ.

**LIC. RENÉ SALAZAR MONTES.**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA FISCALÍA DEL ESTADO  
ACTUANDO COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.